MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**205**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	11/02/2025
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Producción Territorial
Actividad a desarrollar	Producción territorial Caribe
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Fundación Meira del Mar Representante: Julian Chams
Teléfono	3146635616
Correo electrónico	julian@lacasademeira.com info@lacasademeira.com
Objeto del Contrato	Prestar servicios de producción para la realización de las actividades inherentes a la implementación del programa Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV) Caribe, que incluye los municipios de Barranquilla, Magangué, San Martín de Loba y el barrio El Pozón en Cartagena en calidad de Productor territorial, en el marco del convenio de asociación 3969 de 2024 suscrito entre el Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.
Obligaciones	1. Desempeñar el rol de productor territorial lo cual comprende proyectar, ajustar, ejecutar y supervisar la ejecución del presupuesto de producción de las acciones planteadas en la metodología de la EIAPV Caribe. 2. Garantizar el apoyo técnico a formadores/as, sabedores/as, artistas, profesores/as y demás roles necesarios para el diseño, planeación y ejecución de los contenidos correspondientes a la EIAPV Caribe de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el equipo coordinador y el Grupo de Artes Plásticas y Visuales. 3. Apoyar logística, técnica y operativamente la planeación, ejecución y desarrollo de las actividades de carácter programático que se realicen en el marco de la EIAPV Caribe. 4. Garantizar la participación de los agentes, colectivos, formadores, sabedores, artistas y expertos invitados que harán parte de las actividades a desarrollar en el marco de la EIAPV Caribe. 5. Diseñar estrategias para la vinculación, participación y permanencia de públicos y participantes en las acciones correspondientes a la EIAPV Caribe. 6. Apoyar en la definición de los sitios donde se realizarán las actividades correspondientes a la EIAPV Caribe, y atender la programación y ejecución de estas, acorde con el cronograma aprobado por la coordinación general de la Escuela. 7. Recolectar los insumos que hacen parte de la Memoria Social de la EIAPV: aplicar el instrumento de recolección de información para la Memoria Social a formadores, participantes, y otros actores involucrados en el desarrollo de las acciones bajo los parámetros y las recomendaciones dadas por el equipo coordinador. 8. Recolectar la información de caracterización de los actores involucrados en la EIAPV Caribe (formadores, participantes, beneficiarios directos) de acuerdo a los formatos y lineamientos dados por la coordinación general y el Grupo de Artes Plásticas y Visuales. 9. Mantener una comunicación constante y oportuna con el equipo de coordinación general de la Escuela y demás personas del Grupo de Artes Plásticas y Visuales y de la Fundación Arteria. 10. Apoyar la ejecución, divulgación y difusión de las piezas comunicativas y de promoción de las actividades que se desarrollarán en el marco de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales Caribe. 11. Hacer presencia constante en las acciones de la EIAPV en los puntos territoriales Barranquilla, Magangué, San Martín de Loba y El Pozón y realizar registro fotográfico y audiovisual para el componente de documentación y memoria y de publicaciones de la EIAPV de todas las actividades que se desarrollen en el marco del objeto contractual. 12. Garantizar las entregas de productos y tareas que se soliciten mediante la utilización de herramientas tecnológicas e informáticas en los términos que se requieran según los lineamientos dados por la coordinación general. 13. Hacer uso correcto de los logos e imagen del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, según el manual oficial de uso en todas las piezas, obras, etc., que resulten de la EIAPV, y realizar su publicación previa autorización y aprobación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. 14. Reportar por medio idóneo a la coordinación del programa las circunstancias de fuerza mayor por las cuales no pueda atender las obligaciones contractuales, máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su causación. 15. Las demás inherentes al objeto del contrato.
Valor	$ 20.000.000
Forma de Pago	El valor del contrato a celebrarse se cancelara en tres pagos: Un primer pago por el 25% del valor total a la firma del contrato, a la entrega de: (1) Plan de ejecución que contenga cronograma y presupuesto de las acciones de carácter logístico y programático correspondientes a la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales del Putumayo aprobado previamente por el grupo de Artes Plásticas y Visuales; (2) base de datos con información consolidada de datos personales y de contacto correspondiente a los formadores y sabedores que desarrollaran actividades de acuerdo con el diseño metodológico y la programación de los diferentes componentes en desarrollo de la EIAPV Putumayo. Un segundo pago por el 40%, a la entrega de un informe narrativo parcial relacionando las actividades desarrolladas para el cumplimientos de las obligaciones específicas de acuerdo al formato indicado por la Fundación Arteria, que incluya:
Fecha de Inicio	14/02/2025
Fecha de Finalización	31/03/2025
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 23 04/02/2025
Productos	**1) Plan de ejecución: Cronograma, presupuesto y base de datos de actores.** **(2) Dos (2) Informes Narrativos que den cuenta de las actividades que desarrolló, con sus respectivos anexos de acuerdo con los formatos y acuerdos establecidos con el Grupo de Artes Plásticas y Visuales.** **(3) Relatoría y reporte de ejecución presupuestal.** **(4) Carpeta en línea que incluya: registro y caracterización de personas vinculadas a la Escuela, registros fotográficos y audiovisuales que den cuenta de las actividades, piezas comunicativas y evidencias de la difusión de todas las acciones que fueron apoyadas por el productor territorial.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**205**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	07/04/2025				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	Fundación Meira del Mar Representante: Julian Chams				
Objeto del Contrato	Prestar servicios de producción para la realización de las actividades inherentes a la implementación del programa Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV) Caribe, que incluye los municipios de Barranquilla, Magangué, San Martín de Loba y el barrio El Pozón en Cartagena en calidad de Productor territorial, en el marco del convenio de asociación 3969 de 2024 suscrito entre el Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	No aplica				
Informe No.	1	Pago No.	1	Valor a pagar	$ 5.000.000
Productos entregados	(1) Plan de ejecución que contenga cronograma y presupuesto de las acciones de carácter logístico y programático correspondientes a la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales del Caribe aprobado previamente por el grupo de Artes Plásticas y Visuales; (2) base de datos con información consolidada de datos personales y de contacto correspondiente a los formadores y sabedores que desarrollaran actividades de acuerdo con el diseño metodológico y la programación de los diferentes componentes en desarrollo de la EIAPV Caribe.				
Anexos	**Los anexos se encuentran cargados en el repositorio de SharePoint del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.**				

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141021858476

(415)7707212489984(8020) 000014102185847 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 0 8 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MEIRA DELMAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 60 72 139

42. Correo electrónico gerencia@signo21.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 3 5 2 2 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 3 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 1 4 5 2 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 18 / 15 : 55: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141021858476

(415)7707212489984(8020) **000014102185847 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 0 8 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 1 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 4 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	9 0 0 0 0 0 1 1 5 2 2	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 3 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141021858476

(415)7707212489984(8020) **000014102185847 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 0 8 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 4 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 6 3 9 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAMS	SALUM	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141021858476

(415)7707212489984(8020) **000014102185847 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 0 8 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 6 6 3 9 7 2		COLOMBIA 1 6 9	CHAMS	SALUM	RICARDO					2 0 1 1 0 3 0 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 0 8 6 3 7 2		COLOMBIA 1 6 9	CHAMS	SALUM	WILLIAM					2 0 1 1 0 3 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 2 4 3 0 1 5 5		COLOMBIA 1 6 9	CELIA	DE GUTIERREZ	CARLA	MARGHERITA				2 0 1 1 0 3 0 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 0 9 2 0 8		COLOMBIA 1 6 9	CHAMS	SALUM	SERGIO					2 0 1 1 0 3 0 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 3 1 5 7 5 5		COLOMBIA 1 6 9	GALINDO	STEFFENS	MARGARITA					2 0 1 1 0 3 0 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141021858476

(415)7707212489984(8020) **000014102185847 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 0 8 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 1 8 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9	TRESPALACIOS	GOMEZ	CATALINA					2 0 1 1 0 3 0 4	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 7 1 1 7 0		COLOMBIA 1 6 9	CHAMS	VEGA	SERGIO	ANDRES				2 0 1 1 0 3 0 4	
3	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 3 8 6 6 8 8		COLOMBIA 1 6 9	CARBONELL	MUÑOZ	NOHORA					2 0 1 1 0 3 0 4	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141021858476

(415)7707212489984(8020) **000014102185847 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 0 8 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 0 8 8 2 2		3 9 4 1 9 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BUELVAS	GARCIA	LIBIA	ESTEHER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 4 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACION MEIRA DELMAR
NIT 900.430.087-1
Cra. 60 #72-139
Tel: (605) 3146635616
Barranquilla - Colombia
info@lacasademeira.com

Factura electrónica de venta
No. 8

Señores	FUNDACION ARTERIA		
NIT	900.086.964-9	**Teléfono**	(000) 3176386108 - Ext. 000
Dirección	CL 28 13 A 24 P 1003	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2025, 08:58
Expedición	16/04/2025, 09:04
Vencimiento	16/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Primer pago del contrato como productores territoriales de la EIAPV CARIBE	1.00	5,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 5,000,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	5,000,000.00

Observaciones:

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069204129 aprobado en 20240417 prefijo desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: b9383f384537f3bf78f9701ef40c1c7501aa8e0ded1de8a6c2ad6418f39c97fd94b4a0d1a1ecc8d83bb1e3c5bafe8778

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Comprobante de Transacción
Fecha: 24/04/2025 08:50:44

Descripción de la Transacción:

Transacción:	Transferencias
Tipo:	Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:

Tipo de producto:	CUENTA CORRIENTE
Número de producto:	**********0727

Destino de los fondos:

Tipo de producto:	CUENTAS OTROS BANCOS
Número de producto:	*******3277
Banco Destino:	BANCOLOMBIA
Tipo documento titular:	NIT
Número de documento titular:	900430087
Nombre titular:	FUNDACIÓN MEIRA DELMAR
Email titular:	

Detalle de transacción:

Monto:	$ 4.800.000,00
Descripción:	MC3969
Referencia:	FndMdelMar
Fecha de Pago:	24/04/2025
Hora de Pago:	08:32:00
Programación:	Solo una vez
Documento:	62329461

Fundación Arboria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE- APV 25 344

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 24 de abril 2025	Valor Pagado:	$ 4.800.000
Pagado a:	FUNDACIÓN MEIRA DELMAR	CC/NIT/CE:	900.430.087-1
Por concepto de:	PRIMER PAGO DEL 25% CONTRATO 1.93		
SON:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS		

Concepto		Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS PROFESIONALES		5.000.000,00		DAVIVIENDA CTE **0727
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0%	0,00		FUNDACIÓN MEIRA DELMAR
RETENCIÓN EN LA FUENTE	4,0%		200.000,00	
RETENCIÓN ICA	0,000%		0,00	
BANCO			4.800.000,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES		**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	
CENTRO DE COSTO		MC3969-24		900.430.087-1

Aprobado:	FA	Elaborado por: FA	Contabilizado:	

Original

El suscrito Representante Legal

CERTIFICA:

1. Que la FUNDACION MEIRA DELMAR, identificada con Nit. 900.430.087-1, es una entidad sin ánimo de lucro, y reinvierte todos sus excedentes en el desarrollo de actividades propias de su objeto social.

2. Que a la fecha la FUNDACION MEIRA DELMAR, no tiene vinculado a nivel laboral a ninguna persona, en consecuencia, no ha tenido la obligación de realizar aportes parafiscales; por tal razón, se encuentra al día con esa obligación.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, a los diez (16) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,



RICARDO ANUAR CHAMS SALUM
C.C. 8.663.972 de B/quilla
Representante Legal